

cometida, porque no es al poder legislativo al que corresponde graduar si aquel fué bien ó mal aplicado, y este abuso, cuyas consecuencias he demostrado en parte, ha hecho á la vez incurrir en errores y contradicciones que marcan la parcialidad tan ajena de un señor diputado. V. E. es sabedor de los hechos, ha hecho la debida graduacion y sabrá sostenerla con la acreditada dignidad de su carácter, absteniéndome por lo tanto de analizar las implicaciones é imprevisión con que se ha tocado este punto en el Estamento. Pero como V. E. me pide en su referido oficio la causa original y que exprese mi concepto sin duda para resolver la conducta del fiscal, al dar cumplimiento á esta orden con la remision de la causa, creo indispensable explicar mi opinion, dándola una latitud, que si omití al trasladar á V. E. dicha consulta, fué movido de mi natural clemencia, y en la persuasion de que el castigo impuesto reformaría las depravadas costumbres del batallon de voluntarios de Guipúzcoa, sin necesidad de renovarlo y de hacerlo sentir desde el primer jefe hasta el último individuo, persuasion que ha destruido tan irregular incidente, pues deduzco que en vez de reconocer los crímenes y la indulgencia han maquinado moviendo resortes extraños y depresivos de la autoridad de V. E.

El fiscal en la consulta dice, que los atentados de La-Bastida no resultan aun tan extensos, tan graves é inauditos, como se deduce de lo actuado y de las ideas que forma el que conoce de lo que es susceptible un batallón que á la desbandada obra sin freno y á discrecion se ocupa de la rapiña. Esta asercion comprobada con cuantos antecedentes tiene el público enterado de aquel lamentable suceso, se corrobora tambien con el oficio que he mandado unir á la causa del Excelentísimo é Ilmo. señor obispo de Calahorra, en el cual se ven recopilados los robos de las iglesias y los sacrilegios cometidos en ellas por esa banda de hombres impíos, relajados é inmorales; por este batallón que no parece sino que fué formado por el genio del mal y de la rebelion, para fomentar esta y desacreditar al virtuoso ejército que con tanta gloria combate. Cuando contesté á dicho oficio en los términos que aparece de la copia que igualmente he dispuesto se una á la causa, no tenia idea de tan horrendos crímenes, sabia solo por indicaciones extrajudiciales que se habian cometido robos, y para su averiguacion habia prevenido un reconocimiento general y las oportunas pesquisas de los autores. Pero ¿cómo habian de aparecer? ¿Cómo se habian de denunciar? Y ¿cómo habia yo de tener noticia exacta habiéndolos y siendo los primeros culpables los mismos á quienes se previno la justificacion? Así es que no se me dieron resultados respecto á la averiguacion y solo disculpas fundadas en los continuos movimientos de las tropas. La queja del obispo de Calahorra me hizo conocer la extension de los atentados y disponer formalmente la instruccion de la sumaria para justificarlos. A consecuencia de ella se hicieron prisiones de dos oficiales y un sargento iniciados de haber profanado las iglesias de La-Bastida. El primer fiscal me pasó la sumaria con su dictámen, siendo de opinion se elevase á proceso. Yo la dirigí al auditor de guerra para que me diese su parecer, y en este estado ocurrieron los nuevos crímenes ejecutados por individuos del mismo batallón en los pueblos de Subijana de Alava y Ulibarri. En el primero fué herido en la cabeza uno de los regidores; lo fué tambien el cura con seis ó siete heridas en el costado, brazos y cabeza, robaron la casa de este, otras tres mas y la iglesia, y tomaron el nombre del brigadier Jáuregui para el allanamiento de la casa del cura. En el segundo fué tambien robado el cura, profanada la iglesia, robados vasos sagrados y quemada la sacristía, reduciendo á cenizas los efectos de ella y los libros parroquiales. Así que fué informado, mandé al actual fiscal que practicase una informacion en Subijana que patentizó los hechos, pero así él como yo, habiendo examinado á varios de los que sufrieron los ultrajes, si nos convencimos de ser individuos del batallón de voluntarios de Guipúzcoa, no pudimos recabar se determinasen á presentar ante el cuerpo formado para señalar á los autores. Esta sola idea les llenaba de espanto. Creian seguro su exterminio y el de toda la poblacion si llegaba á noticia de los chapelgorris. ¡Tal es, Excmo. Sr., el terror pánico que sus

cruentos hechos han llegado á difundir! Privado por él de los únicos medios de aclarar los criminales de aquellos determinados y recientes hechos; habiendo visto ya la casi nulidad de los procedimientos acerca de los de La-Bastida; temeroso de que la dilacion propagase los asaltos nocturnos y se repitiesen tan escandalosas escenas; sabedor de que los pueblos iban á ser desamparados por sus habitantes; conocedor de los terribles efectos de esta determinacion, y persuadido de que habian de producir en las tropas de mi mando, ¿cuál es el partido? ¿cuál el medio que me restaba tomar? Un general responsable de la disciplina del cuerpo del ejército que manda; un comandante general de las provincias, celoso de mantener el orden y precisado á ofrecer su proteccion á los pueblos que por la dominacion del país obedecian sus órdenes, ¿qué le restaba que hacer en un conflicto semejante? Yo no encontré otro medio que la pública demostracion á las tropas y á los pueblos que detestaba los crímenes; que no quedarian impunes, y que en el acto con un severo escarmiento serian lavados y satisfecha la vindieta pública. El extremo de la suerte lo anuncié como último recurso. Primero se leyó la orden de la division del 13 del pasado, que igualmente he dispuesto se una á la causa. Arengué á las tropas: hice salir al frente de ellas al batallón delincuente: este oyó mi voz de reprobacion sobre sus enormes delitos, sobre la medida que se iba á tomar para descubrir á los causantes, y sobre qué si ejecutado el reconocimiento no parecian y ellos no los señalaban, la suerte decidiria los que habian de sufrir la última pena. ¡Seria, Excmo. Sr., la ignorancia de los autores, cuando todo el batallón se abandonó al pillaje y sacrilegios en La-Bastida, y cuando para marchar á Subijana y Ulibarri se disfrazaron, faltaron de las compañías, volvieron á deshora de la noche, y no pudieron dejar de hacer presentes los efectos robados? De ningun modo la ignorancia, esta no era posible. Luego, ¿por qué no los designaron? Porque siendo todos criminales, todos tenian por qué callar. Esta íntima conviccion y el indispensable, el preciso castigo que habia prometido ejecutar, forzó mi natural clemencia á obrar en justicia, y la suerte fué hecha, segun manifesté á V. E., el mismo dia al darle parte del acontecimiento. En el acto de la ejecucion fueron delatados los autores del robo de Ulibarri: dos de ellos se habian ausentado sin licencia, pasando á esta ciudad desde su acantonamiento de Nancloares, sin duda para ocultar mas bien las alhajas robadas; mandé en su busca, llegaron cuando iban á desfilas las tropas, y se suspendió la marcha hasta que fueron ejecutados, pues me pareció justo sufriesen el castigo. ¿Y cómo no serlo en vista de tales atentados? Hasta los mismos sacerdotes, capellanes de los cuerpos, que los confesaron lo encontraron justo. ¡Tales serian los crímenes que les revelarían! Si alguna injusticia se ha cometido, Excelentísimo señor, es sola la de no haber hecho mas general el escarmiento, y que este hubiese abrazado á las clases superiores, tan delincuentes como los demás individuos del cuerpo, acostumbrados antes de ahora á la ejecucion de tales crímenes, como podrá observar V. E. por lo que hasta ahora arroja la causa, estando bien seguro por los disgustos que me ha dado en el poco tiempo que ha estado á mis órdenes, que su comportamiento habrá sido constantemente igual, y que en vez de haber sido útil, habrá, como llevo expuesto; fomentado la rebelion. Tres hechos que no constan en el sumario, y que me han sido referidos extrajudicialmente, aumentan si cabe el grado de odiosidad que se ha adquirido y merece dicho cuerpo.

1.º En la villa de Haro, habiendo cometido un robo en una tienda, acudió un oficial del ejército á extraer lo robado al individuo chapelgorri que lo tenia, y estando el batallón en la plaza se amotinó mucha parte de él contra el oficial y milagrosamente escapó con vida.

2.º Habiéndoles faltado un dia la racion, se amotinaron igualmente y fué necesario mucho trabajo para hacerles entrar en orden.

Y 3.º Ha llegado su impiedad hasta el extremo, segun me han informado personas respetables, de ensartar los crucifijos en las bayonetas y en una taberna servirles de vaso un copon y en seguida de original.

Creo no acabaria, Excmo. Sr., si se fuesen á inquirir y á

averiguar sucesos de esta especie; pero en el caso de que V. E. halle oportuno y político se eche un velo sobre lo pasado, considero que ya, habiéndose hecho mocion en el Estamento de señores procuradores reprobando el castigo y aventurando ligeramente ideas en favor de dicho cuerpo, hasta con la arrogancia de reservarse pedir la cabeza del culpable, aludiendo al que mandó el expresado castigo; considero, repito, conveniente al decoro de V. E. que halló justas razones para aprobarle, segun la orden que tambien va en la causa, á mi reputacion jamás desmentida, al honor del ejército y la conservacion de su disciplina, que el mencionado batallón franco de voluntarios de Guipúzcoa quede disuelto y diseminada su fuerza, en términos que vigilada individualmente no vuelvan á reproducirse jamás tamaños atentados. V. E., sin embargo, resolverá lo que crea mas conveniente. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 4 de enero de 1836.—Excmo. Sr.—*Baldomero Espartero*.—Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.

DOCUMENTO NUM. II

ADICION Á LA ORDEN GENERAL DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1835 DADA EN LOGROÑO

El mariscal de campo don Baldomero Espartero, comandante general de las Provincias Vascongadas, en cumplimiento de lo prevenido en las Reales Ordenanzas y en las disposiciones consignadas en la orden general del ejército y con arreglo á ellas ha hecho pasar por las armas á diez individuos del batallón de voluntarios de Guipúzcoa, por haber robado vasos sagrados y otros efectos de particulares, haber herido á los curas de Ulibarri y Subijana y cometido otros excesos. Por doloroso que sea este acontecimiento al Excmo. Sr. general en jefe, para quien es tan preciosa la vida de los soldados de este ejército, tantas veces expuesta en obsequio de sus deberes militares, del trono de su Reina, de la libertad y gloria de su patria, el acto de justicia que en obsequio de la disciplina ha ordenado la firmeza del general Espartero, no solo ha merecido su superior aprobacion, sino que ha resuelto se haga pública en la orden general del ejército, buen testigo del valor brillante de este general no menos que de su amor al soldado. No necesita S. E. encarecer á los demás generales y jefes la obligacion, la conveniencia de reprimir con castigos ejemplares, fundados en el rigor de las leyes militares, los desórdenes de la disciplina, que si se multiplicasen harian vanos, inútiles, los esfuerzos del valor en medio de los combates y mancellarian esa bella reputacion de virtud de que gozan los soldados de este ejército y que han sabido granjear á costa de tantas penalidades y peligros. No; el Excmo. Sr. general en jefe, á quien tantas veces han enajenado de placer y arrebatado aplausos que han podido oír los enemigos en el campo de batalla, el valor ardiente, el desprecio de los riesgos de los soldados de Isabel II y de la libertad, así como está resuelto firmemente á no tolerar crimen ni defecto alguno contrario á la disciplina y no disimular nada en esta parte á los oficiales y jefes, cuyo ejemplo y autoridad debe bastar á reprimirlos; así tambien se lisonjea de que no necesitará acudir á los medios que su alto deber le impone. El valiente es noble, es generoso, los defensores de la causa mas pura y mas gloriosa no pudieran empañar su brillo con la mas fea mancha, ni un cortísimo número menoscar con su irregular conducta el mérito eminente de la inmensa mayoría de los soldados virtuosos que componen el ejército y que son el ornamento y orgullo de su patria.—El general jefe de la P. M. G., *Marcelino Orad*.—Es copia.—*Isidro Alais*.

CAPITULO VII

Expedicion á Cataluña de una division del ejército carlista del Norte

La operacion militar cuya recomendacion fué objeto ostensible del viaje de Cabrera al Real de D. Carlos, si bien no aco-gida en los momentos que aquel la inició, fué idea que trabajó la mente de los consejeros del Pretendiente, por los que en los primeros dias de agosto se dispuso la salida para Cataluña de

una fuerte columna cuyo mando fué confiado al brigadier Guergué, realista de larga tradicion, pues ya habia militado en las facciones alzadas contra el régimen constitucional en 1822 y 23, en cuya época sirvió á las órdenes de Egüía (Coletilla) y de Quesada, siendo por consiguiente Guergué hombre de cuya larga carrera en la milicia y de cuyos servicios esperaba mucho la causa de D. Carlos.

Púsose dicho jefe en marcha el 8 de agosto al frente de 2,433 infantes y 150 caballos.

Habíase hecho bastante notorios los preparativos de la proyectada expedicion para que no se tuviese anticipada noticia de ella en el cuartel general del ejército de la Reina, en cuya atencion dispuso Córdoba que el brigadier Gurrea saliese al encuentro de Guergué. Mas logró este evitar la acometida y pasando por Zubiri, Nagorin y Oscoide, penetraba en Aragon el dia 13.

Aunque Gurrea fué destacado en su seguimiento, habíase quedado atrás en su marcha y no pudo impedir que la expedicion entrase en Huesca el 16. Halló el jefe carlista la ciudad sin defensores por haberla abandonado el depósito de quintos. Hizo su ostentacion de celo religioso y de táctica política, asistiendo á un solemne *Te-Deum* y entregando al obispo de Barbastro la plata de las iglesias que habia mandado recoger el gobierno. Indultó á los nacionales que se presentasen haciendo entrega de sus armas en el término de 48 horas; llamó al servicio activo á todos los ex-oficiales de la milicia realista y dirigió á los habitantes del alto Aragon una exhortacion en la que aludiendo á los desórdenes de Zaragoza, de Barcelona y otros puntos, decia:

«Será posible que en medio de tantos males, como tan de cerca os amenazan, permanezcais por mas tiempo en un criminal silencio? No cabe tal pusilanimidad en pechos aragoneses: la nacion entera espera salvarse por vuestros esfuerzos; dejad vuestras faenas y correr presurosos á inscribros en las banderas de vuestro legítimo soberano, bajo las cuales hallareis á los heroicos navarros y castellanos, que no dejando ya enemigos que combatir en aquel país, vienen á abrazaros como amigos y ayudaros como vecinos; en sus filas brilla la virtud, la subordinacion militar y el honor, prendas que tambien os son inherentes, con las cuales quedan en todas partes desvanecidas las diatribas con que nuestros enemigos han tratado de denigrarnos; abrazad esta resolucion con la lealtad que os es característica, y en breve acabaremos de allanar el camino del trono del mejor de los Reyes.—Vuestro comandante general y compañero, *Juan Antonio Guergué*.—Huesca 16 de agosto de 1835.»

Completó el jefe expedicionario las medidas adoptadas en aquella primera etapa de su marcha, con la formacion de un batallón compuesto de los voluntarios que se unieron á sus filas.

Además de la columna de Gurrea, el general Montes, jefe militar de Aragon, se habia puesto en seguimiento de Guergué, pero este eludió el encuentro pasando el rio Cinca, habiendo tenido además la suerte de encontrar en su marcha y de hacer prisioneros á los urbanos de Tamarite y de Alcamper que iban á reunirse á Montes. Continuando su marcha llegaron los expedicionarios á Tremp, cuya guarnicion habia evacuado aquel punto, en el que se engrosó la expedicion con 500 hombres que la trajo el partidario Borges.

En los siguientes dias presentóse el coronel de voluntarios realistas D. Jacinto Orteu con un refuerzo de 3,500 reclutas, y el 26 del mismo mes dos oficiales del regimiento de Zamora de destacamento en Orgañá, desarmaron á los urbanos de dicho pueblo y se pasaron á los carlistas con los 30 soldados que mandaban.

En los últimos dias de agosto ocupó Guergué el pueblo fortificado de Oliana, cuya guarnicion lo habia abandonado; pero los liberales de la comarca tocaron á somaten, y su estrépito, oyéndose en direccion de la comarca que habia de atravesar Guergué, le impuso y detuvo algun tanto su marcha. No encontraba la expedicion recursos, la tropa iba despeada y descalza y empezaron las murmuraciones oyéndose voces de volver á las provincias.

Quebrantada la confianza del jefe carlista, pensó este en